

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1163/18

### AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

#### A N U N C I O

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 19 de marzo de 2018 y con la legislación vigente en la materia, el próximo día 21 de mayo de 2018 y a la hora expresada en este anuncio, se celebrará, por procedimiento abierto y ordinario, la subasta para la venta de los lotes de Maderas 0338, 0340, 0351 y 0352/2018 del Monte de Utilidad Pública N.º 10.

#### 1. OBJETO, DURACIÓN, TIPO DEL APROVECHAMIENTO Y HORA DE LA SUBASTA. Lotes a subasta:

Hora 12:00. **Lote n.º 0338/2018**, 1.304 pies, 302,90 m<sup>3</sup> con corteza, valor de tasación base 1.514,50 €, a riesgo y ventura, rodales 39 y 40; **Lote n.º 0340/2018**, 852 pies, 421,51 m<sup>3</sup> con corteza, valor de tasación base 4.215,10 €, a riesgo y ventura, rodal 43; **Lote n.º 0351/2018**, 630 pies, 522,10 m<sup>3</sup> con corteza, valor de tasación base 10.442,00 €, a riesgo y ventura, rodales 8 y 12; **Lote n.º 0352/2018**, 2.013 Pies, 1.405,41 m<sup>3</sup> con corteza, valor de tasación base 25.297,38, a riesgo y ventura, rodales 21,25 y 26.

**2. PLIEGOS DE CLÁUSULAS ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS.** De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante ocho días (a contar desde la publicación de este anuncio en el BOP). De existir alegaciones podrá aplazarse la fecha de licitación en tanto se resuelvan.

**3. GARANTÍAS.** Provisional, el 2 % de la Tasación Base de aquellos lotes a los que se licite. Definitiva el 4 % del precio de adjudicación.

**4. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN.** Se presentarán dos sobres: Uno con la proposición ajustada al modelo que figura al final de este anuncio, y otro con la documentación que acredite la personalidad del licitador: resguardo de la fianza provisional y certificación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, fiscales y de seguridad social, fotocopias del DNI o NIF, declaración de no hallarse en caso de incapacidad ó incompatibilidad de la Ley de Contratos del Sector Publico (caso de no disponer de estos requisitos, se deberán presentar en un plazo de diez días: a partir de la adjudicación provisional). No se admitirán plicas de quien figure a la fecha de la subasta como deudor de este Ayuntamiento por cualquier concepto. No se admitirán propuestas en cuya documentación no figure incluida/documentada la presentación del resguardo de la fianza provisional. No se admitirán las propuestas en las que exista disparidad o no esté clara la cuantía ofertada ya sea en dígitos como en letras y su coincidencia.

La presentación de proposiciones y documentación, se podrá realizar en estas dependencias de 9:00 a 14:00 horas desde la publicación de este anuncio en el BOP, hasta el día (viernes) 18 de mayo de 2018 (es el día hábil anterior al de apertura de sobres).

**5. CELEBRACIÓN SUBASTA.** En el Salón de Actos de este Ayuntamiento, que adjudicará la subasta provisionalmente. Dichá subasta no tendrá carácter definitivo y no cobrará plena validez hasta que no se eleve, en su caso, a definitiva la adjudicación por el Pleno.

**6. SEGUNDA SUBASTA.** Si celebrada la primera no se adjudicara, se celebrará una segunda al quinto día hábil y a igual hora bajo las mismas condiciones, pudiéndose presentar plicas hasta una hora antes de celebrarse.

#### MODELO DE PROPOSICIÓN

D. \_\_\_\_\_, mayor de edad y vecino de \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_ con D.N.I. y NIF n.º \_\_\_\_\_, en nombre propio/representación de (según proceda y acreditándose, en su caso dicha representación en regla), en relación del anuncio de subasta publicada en el B.O. de esta Provincia n.º \_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ y/o Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, me comprometo a realizar el aprovechamiento del Lote n.º \_\_\_\_/2018, por el precio de \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_) €. (en n.º y en letra), excluido IVA con sometimiento a los Pliegos de Condiciones aprobados objeto del expediente, que acepto íntegramente.

Guisando, 3 de abril de 2018.

La Alcaldesa, *Ana Isabel Fernández Blázquez.*